

256

†

Ordinatio. Parado 2.º de Diciembre. de 1758.

En la m. n. y m. l. Ciudad de Murcia y vala de las Casas de la Corte de ella; Parado dos de Diciembre de mill setecientos cinquenta y ocho años. Yo el Sr. D. Juan de Alcazar, Obispo de Murcia, he juntaron a celebrar Cartas ordin.º como lo acostumbra; He traxen, D.º Fernando de Rojas y Contreras Cavalle. ro del oñ de Calamava, Interd.º de esta Capital, y de Pro.º por v. m. D.º Juanº Rocamora D.º Gerónimo Zambrana, D.º Juanº Montano, D.º Luis Merchion, D.º Rafael de Livon, D.º Juanº Ignacio Varano, D.º Juanº de Ananias, D.º Christoval de Livon, D.º Pasqual de Aguado y D.º Alexo Manu. va Rexidone.

Leyendo Joseph Monteaquero, Bern.º Exepo, Antonio Castillo, Alvaro Ponce, Joseph Garcia Toro, y Gregorio Carnascosa Truxador.

Notas } Leyeronse las votas del Cartas ordin.º anteced.º de la Ciudad que se en su intelixencia.

Se el des- } Que D.º Juanº Rocamora Rex.º D.º, q.º con el mo. monte de la } tivo del naxe q.º ha practicado a la Abisfena de esta y la maior } Ciudad, y manga de tierra q.º la divide del mar maior de esta } hasta el moxon de Calnegre donde termina esta jurisdiccion } con la de Cartasena, por aquella parte; Acompañando al Sr. D.º Joseph de la Peña Alcalde maior de esta d.º Ciudad, en conformidad de lo venido en el Cartas antecedente, y para los fines que en el se contienen; Ha reconocido q.º una de las Isulas q.º hai en d.º Mar menor y se llama la maior, perteneciente a la jurisdiccion de esta Ciudad y a su comun, la estan actualmente desmontando